

José Antonio Morales, para que en el término de diez días, a las doce horas, comparezca ante este Juzgado Municipal de Ronda, sito en calle Arminán, número 82, piso primero, y ponga en la puerta de dicho Juzgado el vehículo de su propiedad VW 3365-50, para poderse proceder pericialmente al justiprecio del valor de los daños causados en dicho vehículo, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ronda, veinte de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—(7.587.)

Méritos carta-orden, Sección Quinta, excelentísima Audiencia Provincial de Barcelona, y rollo 3.448/70, por el delito de cheque en descubierto, se interesa la busca y captura del procesado Alberto Martín Grau, hijo de Juan y de María, de treinta años, casado, del comercio,

natural de Boulatérne (Francia) y con domicilio último en esta ciudad de Hospitalet, calle del General Primo de Rivera, número 181, del que se ha decretado la prisión.

Caso de ser habido deberá quedar a disposición de dicha Superioridad y participarlo a este Juzgado de Instrucción número 24 de Barcelona con sede en Hospitalet. Sumario 148/70.

Dado en Hospitalet a veinte de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—El Magistrado-Juez.—El Secretario Judicial.—(7.565.)

En las diligencias de juicio de faltas número 234 de 1972, seguidas en este Juzgado por lesiones y daños en accidente de la circulación, y en las que aparecen como partes los súbditos daneses Jimmy Andersen Fisker y Henrik Renter Jespersen, se ha dictado la sen-

tencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Utrera a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y dos... Fallo: Que debo absolver y absuelvo del hecho origen de estas actuaciones a Jimmy Andersen Fisker y Manuel Pérez Ramírez, declarando de oficio las costas causadas y reservando a los perjudicados el ejercicio de las acciones civiles que pudieran corresponderles para el resarcimiento de los perjuicios sufridos.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan Antonio Velasco.»

Publicada en el mismo día de su fecha y para que sirva de notificación en forma a Jimmy Andersen Fisker, por medio de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Utrera a veinte de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario. (7.568.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación 1 S. V. 64/72, referente a la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario con destino a la tropa.

Con fecha 13 de noviembre de 1972 se resolvió el expediente de contratación 1 S. V. 64/72, referente a la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario con destino a la tropa, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: «Lorca Industrial, S. A.».
Objeto: 98.000 uniformes de campaña, a 616 pesetas unidad; 60.388.000 pesetas.
Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Ministro del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 21 de noviembre de 1972.—El General, Secretario general.—8.893-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso para el suministro de harina de trigo panificable para cubrir necesidades en los Almacenes de Intendencia, Regional de Tenerife y Local de Las Palmas.

Objeto: Suministro de harina de trigo panificable para cubrir necesidades en los Almacenes de Intendencia, Regional de Tenerife y Local de Las Palmas, a razón de 113.540 kilos para Tenerife y 441.460 kilos para Las Palmas.

Tipo de licitación: 4.995.000 pesetas, a razón de 9,00 pesetas por kilo para ambas plazas.

Documentación: Los licitadores deberán presentar simultáneamente dos sobres, cerrados y lacrados, firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la propo-

sición económica, ajustada al modelo de proposición figurado en el pliego de bases del suministro, y el otro la documentación exigida para participar en la licitación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Para mayor información se puede consultar el pliego de bases, que estará a disposición del público todos los días hábiles, de nueve a catorce horas, en la Secretaría de esta Junta Regional, sita en Veinticinco de Julio, 3, 2.º izquierda, en esta plaza, y en la Secretaría de la Junta Local de Contratación de Las Palmas de Gran Canaria, sita en el cuartel de La Isleta.

Fecha límite y lugar de presentación de los sobres-ofertas: Hasta las trece horas del día que resulte de contar veinte días hábiles a partir de la fecha en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán los citados sobres en las oficinas de la Secretaría de esta Junta Regional de Contratación, sita en la dirección antes citada.

Fianza provisional: Será requisito necesario para participar en la licitación el acreditar la constitución previa de una fianza provisional equivalente al dos por ciento del valor del suministro ofertado, calculado sobre los precios límites establecidos en la base tercera del pliego de bases del suministro, constituida en metálico o título de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos y a disposición del General Presidente de la Junta Principal de Compras. También será admisible a dichos efectos el afianzamiento mediante aval constituido en forma reglamentaria.

Fecha límite y lugar de apertura de los sobres-ofertas: Las diez horas de una fecha hábil posterior a la fecha anteriormente indicada y en el despacho oficial de la Presidencia de esta Junta Regional de Contratación.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de noviembre de 1972.—El Teniente Coronel Secretario.—V.º B.º El Coronel Presidente accidental.—9.097-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso para el suministro de harina de trigo panificable para cubrir necesidades en el Almacén Local de Intendencia de Las Palmas.

Objeto: Suministro de harina de trigo panificable para cubrir necesidades en el Almacén Local de Intendencia de Las Palmas, por un total de 178.731 kilos.

Tipo de licitación: 1.608.579,00 pesetas, a razón de nueve pesetas por kilo.

Documentación: Los licitadores deberán presentar simultáneamente dos sobres, cerrados y lacrados, firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo de proposición figurado en el pliego de bases del suministro, y el otro, la documentación exigida para participar en la licitación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Para mayor información, se puede consultar el pliego de bases, que estará a disposición del público todos los días hábiles, de nueve a catorce horas, en la Secretaría de esta Junta Regional de Contratación, sito en Veinticinco de Julio, 3, 2.º izquierda, en esta plaza, y en la Secretaría de la Junta Local de Contratación de Las Palmas de Gran Canaria, sita en el Cuartel de La Isleta.

Fecha límite y lugar de presentación de los sobres-ofertas: Hasta las trece horas del día que resulte de contar veinte días hábiles, a partir de la fecha en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán los citados sobres en las oficinas de la Secretaría de esta Junta Regional de Contratación, sita en la dirección antes citada.

Fianza provisional: Será requisito necesario para participar en la licitación, el acreditar la constitución previa de una fianza provisional equivalente al dos por ciento del valor del suministro ofertado, calculado sobre los precios límites establecidos en la base 3.ª del pliego de bases

del suministro, constituida en metálico o título de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos y a disposición del General-Presidente de la Junta Principal de Compras. También será admisible a dichos efectos el afianzamiento mediante aval constituido en forma reglamentaria.

Fecha límite y lugar de apertura de los sobres-ofertas: Las diez horas de una fecha hábil posterior a la fecha anteriormente indicada y en el despacho oficial de la Presidencia de esta Junta Regional de Contratación.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de noviembre de 1972.—El Teniente Coronel Secretario.—V.º B.º El Coronel Presidente accidental.—9.098-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación del Gobierno en CAMPSA por la que se anuncia concurso público para la concesión de una estación de servicio en Tarragona.

La Delegación del Gobierno cerca de CAMPSA anuncia concurso público para la concesión de una estación de servicio en Tarragona, cuya instalación ha sido calificada como necesaria en los respectivos Planes Provinciales, según lo dispuesto en el artículo tercero del Reglamento para el suministro y venta de carburantes y combustibles líquidos, objeto del Monopolio de Petróleos, de 5 de marzo de 1970, y con sujeción a las condiciones generales elaboradas por CAMPSA y aprobadas por la Delegación del Gobierno, las cuales se encuentran a disposición de los interesados en la Agencia de Tarragona (Hermanos Landa, número 45) y en las oficinas centrales de CAMPSA en Madrid, paseo del Prado, número 6, Sección de Información.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.—El Secretario general de CAMPSA.—3.599-5.

Resolución de la Delegación del Gobierno en CAMPSA por la que se anuncia concurso público para la concesión de una estación de servicio en Palma de Mallorca.

La Delegación del Gobierno cerca de CAMPSA anuncia concurso público para la concesión de una estación de servicio en Palma de Mallorca, cuya instalación ha sido calificada como necesaria en los respectivos Planes Provinciales, según lo dispuesto en el artículo tercero del Reglamento para el suministro y venta de carburantes y combustibles líquidos, objeto del Monopolio de Petróleos, de 5 de marzo de 1970, y con sujeción a las condiciones generales elaboradas por CAMPSA y aprobadas por la Delegación del Gobierno, las cuales se encuentran a disposición de los interesados en la Agencia de Palma de Mallorca (Barón de Santa María del Sepulcro, número 5) y en las oficinas centrales de CAMPSA en Madrid, paseo del Prado, número 6, Sección de Información.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.—El Secretario general de CAMPSA.—3.600-5.

Resolución de la Delegación del Gobierno en CAMPSA por la que se anuncia concurso público para la concesión de una estación de servicio en Bilbao.

La Delegación del Gobierno cerca de CAMPSA anuncia concurso público para la concesión de una estación de servicio en Bilbao, cuya instalación ha sido calificada como necesaria en los respectivos Planes Provinciales, según lo dispuesto en el artículo tercero del Reglamento para el suministro y venta de carburante

y combustibles líquidos, objeto del Monopolio de Petróleos, de 5 de marzo de 1970, y con sujeción a las condiciones generales elaboradas por CAMPSA y aprobadas por la Delegación del Gobierno, las cuales se encuentran a disposición de los interesados en la Agencia de Bilbao (Elcano, número 16) y en las oficinas centrales de CAMPSA en Madrid, paseo del Prado, número 6, Sección de Información.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.—El Secretario general de CAMPSA.—3.601-5.

Resolución de la Delegación del Gobierno en CAMPSA por la que se anuncia concurso público para la concesión de una estación de servicio en Pamplona.

La Delegación del Gobierno cerca de CAMPSA anuncia concurso público para la concesión de una estación de servicio en Pamplona, cuya instalación ha sido calificada como necesaria en los respectivos Planes Provinciales, según lo dispuesto en el artículo tercero del Reglamento para el suministro y venta de carburantes y combustibles líquidos, objeto del Monopolio de Petróleos, de 5 de marzo de 1970, y con sujeción a las condiciones generales elaboradas por CAMPSA y aprobadas por la Delegación del Gobierno, las cuales se encuentran a disposición de los interesados en la Agencia de Pamplona (avenida Roncesvalles, número 4) y en las oficinas centrales de CAMPSA en Madrid, paseo del Prado, número 6, Sección de Información.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.—El Secretario general de CAMPSA.—3.602-5.

Resolución de la Delegación del Gobierno en CAMPSA por la que se anuncia concurso público para la concesión de una estación de servicio en Valencia.

La Delegación del Gobierno cerca de CAMPSA anuncia concurso público para la concesión de una estación de servicio en Valencia, cuya instalación ha sido calificada como necesaria en los respectivos Planes Provinciales, según lo dispuesto en el artículo tercero del Reglamento para el suministro y venta de carburantes y combustibles líquidos, objeto del Monopolio de Petróleos, de 5 de marzo de 1970, y con sujeción a las condiciones generales elaboradas por CAMPSA y aprobadas por la Delegación del Gobierno, las cuales se encuentran a disposición de los interesados en la Agencia de Valencia (Isabel la Católica, número 1) y en las oficinas centrales de CAMPSA en Madrid, paseo del Prado, número 6, Sección de Información.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.—El Secretario general de CAMPSA.—3.603-5.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se rectifica anuncio de concurso-subasta para contratar las obras que se expresan.

Advertido error en el texto del anuncio de esta Comisión, publicado en las páginas 20780 y siguiente del «Boletín Oficial del Estado» número 279, correspondiente al día 21 de noviembre de 1972, relativo a concurso-subastas para la adjudicación de nueve obras del Plan de esta provincia para 1972, se hace saber que el plazo de presentación de proposiciones es de veinte días, contados a partir del siguiente a dicha fecha, y que, por consiguiente, el mismo vencerá el día 15 de diciembre próximo.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de noviembre de 1972.—8.974-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Toledo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 271, de fecha 27 de noviembre, aparece inserto anuncio de subasta de las siguientes obras:

Número 1.—Abastecimiento de agua en Oropesa y otros.

Presupuesto: 34.657.139 pesetas.
Fianza provisional: 693.143 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Número 2.—Abastecimiento de agua a Belvis de la Jara.

Presupuesto: 2.792.037 pesetas.
Fianza provisional: 55.841 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 3.—Abastecimiento de agua a la Mancomunidad Menasalbas, Gálvez y otros.

Presupuesto: 41.532.286 pesetas.
Fianza provisional: 830.046 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Número 4.—Abastecimiento de agua a Villaluenga de la Sagra y otros.

Presupuesto: 40.280.122 pesetas.
Fianza provisional: 805.202 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Número 5.—Saneamiento: Quintanar de la Orden.

Presupuesto: 41.226.380 pesetas.
Fianza provisional: 824.528 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Número 6.—Saneamiento: Ollas del Rey.

Presupuesto: 11.553.441 pesetas.
Fianza provisional: 231.069 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Número 7.—Alcantarillado en El Casar de Escalona.

Presupuesto: 4.955.457 pesetas.
Fianza provisional: 99.109 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 8.—Urbanización en Esquivias.

Presupuesto: 4.936.550 pesetas.
Fianza provisional: 98.731 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 9.—Urbanización en Ocaña.

Presupuesto: 4.955.315 pesetas.
Fianza provisional: 99.108 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 10.—Urbanización en Toledo, barrio Palomarejos (Zona normal).

Presupuesto: 4.998.480 pesetas.
Fianza provisional: 99.970 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 11.—Urbanización en Toledo, barrio Palomarejos (Zona Santa Casilda).

Presupuesto: 4.999.871 pesetas.
Fianza provisional: 99.997 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 12.—Urbanización en Toledo, barrio Palomarejos (Zona San Antón).

Presupuesto: 4.985.274 pesetas.
Fianza provisional: 99.705 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las catorce horas del día diez hábil siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión, sita en el Gobierno Civil.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el mismo plazo en esta Comisión, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a la de la terminación de admisión de plicas, ante la Junta reglamentaria, en el Gobierno Civil.

Las condiciones para presentar plicas están expuestas en el «Boletín Oficial» de

la provincia número 271 antes citado, y a las mismas tendrán que sujetarse los interesados.

Modelo de proposición.

Don vecino de con domicilio en la calle número con carnet de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de la subasta de las obras de del Ayuntamiento de y de las condiciones que se exigen para tomar parte en ellas, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes con estricta sujeción al proyecto, con la baja del por ciento (en letra) sobre los precios que figuran en el cuadro número uno del mismo.

Toledo, 23 de noviembre de 1972.—El Gobernador civil-Presidente, Jaime de Foxá y Torroba.—9.106-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Dos Hermanas (Sevilla).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Dos Hermanas (Sevilla), por un presupuesto de contrata de pesetas 8.414.678.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, y deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto, completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Calvo Sotelo, número 5, de Madrid, y en la Administración Principal de Correos de Sevilla, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 128.294 pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones se presentarán, exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador, o persona que lo represente, conteniendo: uno, la proposición económica; otro, la documentación requerida en el pliego de condiciones, y un tercero, los documentos exigidos en las cláusulas especiales.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Dos Hermanas (Sevilla)», cumplimentándose al modelo siguiente:

Don domicilio en calle número en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en calle de número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de habiendo examinado

el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Dos Hermanas (Sevilla), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas (en letra), es decir con una baja del por ciento sobre el tipo de seis millones cuatrocientos catorce mil seiscientos setenta y ocho pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

En los restantes sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Madrid, 18 de noviembre de 1972.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—8.399-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. Objeto.

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Conservación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. Garantía provisional.

La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. Clasificación de contratistas (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas).

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. Modelo de proposición.

Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado»

del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin centimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones.

6.1. Lugar de presentación.

Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación.

Hasta las doce horas del día 15 de diciembre de 1972.

7. Apertura de proposiciones.

7.1. Lugar.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora.

A las once horas del día 21 de diciembre de 1972.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación.

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno.

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostente.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas acreditativas de la constitución de la fianza provisional exigida.

También se admitirán los avals de las Entidades de Seguros en la forma y condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos.

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 25 de noviembre de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación, Pedro García Ortega.—8.031-A.

Relación de expediente de subasta declarada de tramitación urgente por Orden ministerial de 24 de noviembre de 1972

Clave y número del expediente: Z-SD-1.11.50/72. Provincia: Zaragoza. Denominación de las obras: Carretera N-232, de Zaragoza a Castellón, puntos kilométricos 15,400 al 18,600 y 21,200 al 25,250. Revestimiento de acequia y apertura de cuneta triangular. Presupuesto de contrata: 2.854.889 pesetas. Fianza provisional: 57.097 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973. Anualidades: 1972, 50.000 pesetas; 1973, 2.804.889 pesetas.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta de chatarra clasificada como «Pequeño material de vía».

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) pone a la venta, mediante concurso público que se celebrará el día 11 de diciembre de 1972, la chatarra clasificada como «Pequeño material de vía», producida en el período de seis meses.

Los pliegos de condiciones, con la designación del material, se facilitará en las Oficinas de Información del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, Paseo del Rey, 22, Madrid-8.

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 17 de noviembre de 1972.—El Jefe del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, Ramón García Pérez. 3.538-11.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso para la concesión de un edificio y explanada en el puerto de Cala Sabina, en la isla de Formentera.

Por la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos se convoca concurso público para la concesión de un edificio y explanada en el puerto de Cala Sabina, en la isla de Formentera, para la instalación de servicios de estación marítima, de acuerdo con las condiciones particulares y económicas redactadas a este fin, que se encuentran a disposición del público en las oficinas de esta Comisión Administrativa (Alfonso XII, número 56, Madrid-7), y en las oficinas del Grupo de Puertos de Baleares todos los días laborables, de diez a trece horas.

Las proposiciones se presentarán en los mismos lugares anteriormente citados antes de las trece horas del día 19 de enero de 1973. La apertura de las mismas tendrá lugar en las oficinas de esta Comisión en Madrid, a las doce horas del día 26 de enero de 1973.

Modelo de proposición

Don con residencia en calle de número provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares»

el día de de 1972, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso de un edificio y explanada en el puerto de Cala Sabina, en la isla de Formentera, para la instalación de servicios de estación marítima, solicita en nombre (propio o de la Empresa que represente) el otorgamiento de la concesión con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, comprometiéndose al abono de un canon anual de pesetas (expresar claramente escrito en letra la cantidad de pesetas y céntimos que se compromete a abonar el proponente en concepto de canon). Además se compromete a abonar el cuatro por ciento (4 por 100) de dicho canon correspondiente a la tasa establecida por Decreto 138/1960.

Acompaña a la presente proposición los documentos siguientes: (reseñar los que presenta en relación con lo dispuesto en el pliego de condiciones).

(Fecha y firma del proponente.)

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos.

Madrid, 21 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.654-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público, de licitación urgente, para la adquisición de material didáctico con destino al Centro de Promoción Profesional y Social del polígono de «Santamarca», de Madrid.

Se anuncia concurso público, de licitación urgente, para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de seis laboratorios de idiomas, sistema audio-activo-comparativo y correspondiente mobiliario, para el Centro de Promoción Profesional y Social construido en el polígono «Santamarca», de Madrid, de acuerdo con las normas generales de contratación del Estado.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de un que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo.

Apertura de pliegos: Será al día siguiente hábil al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso público, en la sala de Juntas de la tercera planta del Ministerio de Trabajo, a las doce horas.

El pliego de condiciones técnico-pedagógicas, pliego de cláusulas administrativas particulares y relación de documentos necesarios para tomar parte en el concurso estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Sección de Asuntos Generales de la Dirección General de Promoción Social, donde podrán ser examinados por los interesados.

El límite económico máximo de la licitación es de ocho millones ciento ocho mil pesetas (8.108.000 pesetas).

Para presentarse al concurso se requiere una fianza provisional de ciento sesenta y dos mil ciento sesenta pesetas (162.160 pesetas), que deberá constituirse en la forma prevenida en la vigente Ley de Contratos del Estado.

Los concursantes deberán formular ofertas por el importe total del material didáctico objeto del presente concurso, según se indica en el modelo de proposición que se inserta a continuación.

Modelo de proposición

Don (nombre de la persona o Entidad), con domicilio en calle de

número enterado del concurso público convocado por el Ministerio de Trabajo en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de seis laboratorios de idiomas, sistema audio-activo-comparativo y correspondiente mobiliario, para el Centro de Promoción Profesional y Social construido en el polígono «Santamarca», de Madrid, por el importe de (expresarse con claridad, en letra y número) pesetas, lo que supone una baja de licitación del por ciento.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de noviembre de 1972.—El Subsecretario, J. Utrera Molina.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado GR-19-72-2-2.700. «Edificio contra incendios y servicios en el aeropuerto de Granada».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GR-19-72-2-2.700. «Edificio contra incendios y servicios en el aeropuerto de Granada», cuyo expediente ha sido declarado de urgente tramitación por Orden ministerial por un importe total máximo de 3.431.787 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico por 3.000.000 de pesetas, y la segunda, para el próximo de 1973, por 431.787 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a 68.636 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de cuatro meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberán estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 2, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto 838— («Boletín Oficial del Estado» número 29) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 5 de diciembre próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres cerrados y lacrados, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 12 de diciembre, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de noviembre de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—8.957-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución del Centro número 9 de Formación Profesional Acelerada (Badajoz) por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material de enseñanza.

Se convoca concurso público para la adquisición de diverso material de enseñanza (hierros y aceros, 621.528 pesetas; ferretería, 66.621 pesetas; material eléctrico, 165.476,50 pesetas; electrodos, 195.470 pesetas), con destino a las XII y XIII Promociones de alumnos de este Centro Sindical número 9 de Formación Profesional Acelerada de esta capital.

El pliego de condiciones que regirá este concurso se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Patronato Rector del Centro Sindical número 9 de Formación Profesional Acelerada, sito en la Carretera de Campomayor, número 11, A.

Las ofertas deberán presentarse en la Secretaría del Centro, Comisión Permanente del Patronato Rector, en el domicilio antes indicado, dentro de los quince días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará en el domicilio del Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada reseñado, a las doce horas del día siguiente hábil en el que finalice el plazo anterior.

Badajoz, noviembre de 1972.—El Delegado provincial de la Organización Sindical, Presidente del Patronato Rector, Pedro García Carrasco.—8.896-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado adquirir mediante concurso la siguiente maquinaria:

Lote número 1. Dos máquinas apisonadoras de 14/16 toneladas, cuyo importe máximo no podrá exceder de: Primera anualidad, 1.078.400 pesetas; segunda anualidad, 1.141.600 pesetas.

Lote número 2. Una máquina apisonadora «Tandem» de 7/9 toneladas, cuyo importe no podrá exceder de: Primera anualidad, 500.000 pesetas; segunda anualidad, 562.000 pesetas.

Lote número 3. Un camión basculante para cinco toneladas útiles, cuyo importe máximo no podrá exceder de 372.000 pesetas.

Lote número 4. Prensa para ensayos de C. B. R. y otros, cuyo importe máximo no podrá exceder de 186.000 pesetas.

Los licitadores depositarán, para responder al cumplimiento de sus compromisos, las siguientes fianzas:

Para el lote número 1, 38.800 pesetas.
Para el lote número 2, 42.480 pesetas.
Para el lote número 3, 14.880 pesetas.
Para el lote número 4, 7.440 pesetas.

El plazo de entrega de la maquinaria no excederá de veinte días, a partir de la fecha en que se comunique la adjudicación.

El concurso se desarrollará con arreglo a lo prescrito en el capítulo II, sección segunda, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con las salvedades que establece el artículo 40.

Las proposiciones se presentarán en el Registro general de la excelentísima diputación, durante el plazo de veinte días

hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, por sí (o en representación de), vecino de, con carnet de identidad número, que habita en la calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1972, y habiendo examinado las condiciones y características fijadas para la adquisición mediante concurso de la maquinaria señalada en el lote número, se comprometo a su entrega con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Las proposiciones, extendidas en papel reintegrado con póliza de seis (6) pesetas, se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en el que se acompañarán también los documentos que se señalan en el apartado primero del artículo cuarenta del mencionado Reglamento de Contratación y en cuyo anverso se pondrá: «Proposición para optar al concurso para adquisición de maquinaria, señalada en el lote número, en el Registro General de la excelentísima Diputación Provincial, antes de finalizar el plazo que se fija para presentación de pliegos, desde las diez (10) a las trece (13) horas.

En sobre aparte se acompañará: Resguardo de la fianza, carnet de la Empresa con responsabilidad, justificante de estar dado de alta en la Contribución Industrial, declaración de no estar incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar, y el carnet de identidad que podrá ser presentado, reseñado y retirado en el acto. La fianza podrá presentarse en metálico, en valores, en cédulas o mediante aval bancario.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, presentará, además, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, poder bastanteado o certificación de acuerdo del Consejo de Administración, autorizando a la persona que firme la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas. Dichos documentos se presentarán bastanteados por el Secretario de la Corporación.

La apertura de pliegos se verificará en el Palacio Provincial a las doce (12) horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de pliegos.

El expediente del concurso, previo a los asesoramientos técnicos, pasará a la Corporación, que efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso.

Serán de cuenta del adjudicatario el pago de anuncios, pólizas, honorarios de todas clases que origine el concurso y formalización del contrato, contribuciones, derechos reales y arbitrios creados o por crear.

Se hace constar que se han cumplido todos los trámites que determinan las disposiciones vigentes en materia de contratación.

Cáceres, 17 de noviembre de 1972.—El Secretario general, Angel Manuel Galindo López.—8.833-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 143 de las que comprende el Polígono Industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 1972, acordó ratificar la resolución de la Presidencia

número 3.829, de fecha 9 de octubre de 1972, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 143 de las que comprende el Polígono Industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de pesetas 2.310.000.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, cuarta planta), podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de Ordenación del Polígono y Ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado, pero si el licitador se acogiese a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 39.650 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio a efectos de notificaciones en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de, de la ciudad de, en representación de, manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., para la adjudicación por subasta pública de la parcela número ciento cuarenta y tres (143), incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Fecha y firma del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 20 de noviembre de 1972.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—8.910-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 140, de las que comprenden el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 1972, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 3.828, de fecha 9 de octubre de 1972, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 140, de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 1.568.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años, a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable a la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, a la izquierda, cuarta planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad deberá constituir fianza provisional por la suma de 28.520 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluya el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece, y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio a efectos de notificaciones en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de, de la ciudad de, en representación de, manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, número,

correspondiente al día de de 197....., para la adjudicación por subasta pública de la parcela número ciento cuarenta (140), incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se compromete a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional, cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 20 de noviembre de 1972.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—8.909-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 127-A, de las que comprenden el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 1972, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 3.831, de fecha 9 de octubre de 1972, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 127-A, de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 1.250.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años, a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable a la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, a la izquierda, cuarta planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad deberá constituir fianza provisional por la suma de 23.750 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluya el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles

de diez a trece, y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio a efectos de notificaciones en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de, de la ciudad de, en representación de, manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, número, correspondiente al día de de 197....., para la adjudicación por subasta pública de la parcela número ciento veintisiete-A (127-A), incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se compromete a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional, cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 20 de noviembre de 1972.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—8.908-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 128, de las que comprenden el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 1972, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 3.830, de fecha 9 de octubre de 1972, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 128, de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 2.262.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años, a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable a la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, a la izquierda, cuarta planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el

total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad deberá constituir fianza provisional por la suma de 38.390 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluya el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece, y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio a efectos de notificaciones en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de, de la ciudad de, en representación de, manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, número correspondiente al día de de 197....., para la adjudicación por subasta pública de la parcela número ciento Veintiocho (128), incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional, cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 20 de noviembre de 1972.—El Presidente, Ángel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—8.907-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 143 bis, de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 1972, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 2.974, de fecha 7 de agosto de 1972, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 143 bis, de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 1.200.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años, a contar de la adjudica-

ción definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable a la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, a la izquierda, cuarta planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad deberá constituir fianza provisional por la suma de 23.000 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluya el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece, y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio a efectos de notificaciones en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de, de la ciudad de, en representación de, manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, número correspondiente al día de de 197....., para la adjudicación por subasta pública de la parcela número ciento cuarenta y tres bis (143 bis), incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como el pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional, cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 20 de noviembre de 1972.—El Presidente, Ángel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—8.906-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se mencionan.

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación se anuncia subasta para la contratación de las obras relacionadas al final de este anuncio.

La fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto y la definitiva del 4 por 100

del importe de la adjudicación se ingresarán en la Caja Provincial o General de Depósitos, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

Las proposiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y reintegradas con póliza de seis pesetas y timbre provincial de igual precio, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece. La apertura de plicas se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente, mediante certificación aprobada.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, se comprometo a la ejecución de las obras de, con sujeción al proyecto y pliegos aprobados por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Relación de obras que se subastan

Subasta número 1.—Tratamiento de blandones y refuerzo del firme en el camino vecinal de Aguilar a Vallespinoso.

Presupuesto de contrata: 773.665,28 pesetas.

Fianza provisional: 15.474 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Subasta número 2.—Acceso y acerado de las escuelas en Ampudia.

Presupuesto de contrata: 312.500 pesetas.

Fianza provisional: 6.250 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Subasta número 3.—Saneamiento en Valdespina.

Presupuesto de contrata: 738.100 pesetas.

Fianza provisional: 14.762 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 4.—Construcción de un aprisco para 600 ovejas. Sala de ordeño. Henil y silos en la Huerta de la Diputación, en Allende del Río.

Presupuesto de contrata: 3.260.643,47 pesetas.

Fianza provisional: 65.213 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Palencia, 20 de noviembre de 1972.—El Secretario.—8.916-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación del local comercial que se menciona.

En el Palacio Provincial, a las once horas del día vigesimoprimer hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, se celebrará la subasta del local comercial señalado con la letra O del Pasaje de la Plaza de Toros, de Valencia, por el precio al alza de 1.400.000 pesetas.

Los pliegos de licitación se presentarán de diez a doce horas durante los días hábiles hasta la víspera de la subasta, inclusive, en la Secretaría de la Corporación (Registro de entrada), estan-

do de manifiesto el pliego de condiciones y la titulación en la Sección de Propiedades y Derechos.

El depósito provisional es de 38.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio (habitual o accidental) en Valencia, calle de número piso y documento nacional de identidad número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del pliego de condiciones para la enajenación del local comercial letra O del Pasaje de la Plaza de Toros, se obliga a adquirir dicho inmueble por la cantidad de (en letra) pesetas, sujetándose al referido pliego de condiciones, a la Ley de Régimen Local aprobada por Decreto de 24 de junio de 1955 y a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha, firma y rubrica del licitador.)

Valencia, 21 de noviembre de 1972.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino Rodríguez.—8.919-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de aceras en las calles de Ferraz, Trinidad y Marqués de Alonso Martínez, de esta ciudad.

Objeto: Es objeto de esta subasta la ejecución de obras de pavimentación de aceras en las calles de Ferraz, Trinidad y Marqués de Alonso Martínez, de esta ciudad de Alcalá de Henares.

Tipo: El tipo de licitación, según presupuesto aprobado por la Corporación, asciende a la cantidad de 778.789,40 pesetas, mejorable a la baja.

Plazo de ejecución: Sesenta días, a contar de la fecha de formalización del contrato.

Pliego de condiciones: Podrán ser examinados en la Secretaría Municipal.

Garantías: La provisional, 15.536 pesetas, y la definitiva, el doble de dicha suma.

Plicas: Se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil de transcurridos los veinte antes referidos y hora de las doce en esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don vecino de (calle y número), declara que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de obras de pavimentación de aceras en las calles de Ferraz, Trinidad y Marqués de Alonso Martínez de la ciudad de Alcalá de Henares, se compromete a su realización con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas por la legislación vigente y dará cumplimiento a las que regulan los seguros sociales y protección de la industria nacional.

Acompaña los siguientes documentos:

a) Resguardo de la constitución de la fianza provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

c) Carnet con responsabilidad de Empresa o documento que acredite su posesión.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 22 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.952-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para dieciocho clases anejo al Grupo Escolar «Reyes Católicos», en esta ciudad.

Objeto: Es objeto de esta subasta la ejecución de obras de construcción de un edificio para dieciocho clases anejo al Grupo Escolar «Reyes Católicos», en esta ciudad.

Tipo: El tipo de licitación está cifrado en la cantidad de 5.298.928,14 pesetas, mejorable a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses, a contar de la fecha de formalización del contrato.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantías: La provisional, 82.990 pesetas, y la definitiva, el doble de dicha suma.

Plicas: Se presentarán en la Secretaría General en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales) y hasta las catorce horas del último día.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil de transcurridos los diez días antes referidos, a las doce horas, en esta Casa Consistorial.

Crédito: Existe el necesario para este gasto.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en (calle y número), declara que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para dieciocho clases anejo al Grupo Escolar «Reyes Católicos», en la ciudad de Alcalá de Henares, se compromete a su realización con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y dará cumplimiento a las que regulan los seguros sociales y protección de la industria nacional.

Acompaña los siguientes documentos:

a) Resguardo de constitución de fianza provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite su posesión.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 22 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.953-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bañolas (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación, aceras y bordillos en varias calles de la ciudad.

En cumplimiento al acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento y a lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.ª **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación, aceras y bordillos en varias calles de la ciudad, de conformidad a los respectivos proyectos definitivamente aprobados.

2.ª **Tipo de licitación:** 7.876.542 pesetas.

3.ª **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.ª **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario autorizado a tal fin.

5.ª **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas técnicas municipales, durante los días y horas hábiles.

6.ª **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, 157.531 pesetas.

7.ª **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, importe del cuatro por ciento de la adjudicación definitiva.

8.ª **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales de diez a trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en dos sobres cerrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación, aceras y bordillos» y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de obras de pavimentación, aceras y bordillos en varias calles de la ciudad, convocado por el Ayuntamiento de Bañolas en el «Boletín Oficial de» número fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

..... a de de 1972.
(El licitador.)

9.ª Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobres titulados «Referencias»: En la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (último de su publicación).

b) Segundo periodo, sobres titulados «Oferta económica»: En la Casa Ayuntamiento, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Bañolas a 23 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—9.105-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calahorra (Logroño) por la que se convoca concurso público para contratación de las obras de alumbrado público eléctrico en las calles Grande, Mártires y plaza de Quintillano.

Objeto del contrato: Es objeto de concurso público la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles Grande, Mártires y plaza de Quintillano, con arreglo a proyecto y anexo redactados por Perito Industrial y aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, como asimismo pliego de condiciones económico-administrativas.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 739.128 pesetas, a la baja.

Oficina o dependencia de la Corporación donde estén de manifiesto los pliegos y Memorias, proyectos, etc.: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles y horas de nueve a trece, plazo que se iniciará al día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas. En el mismo plazo y horas señalados anteriormente.

Lugar, día y hora en que deba verificarse su apertura: En el salón de actos de las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte hábiles señalados anteriormente, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Duración del contrato y época o plazo en que se deba realizar la obra: Las obras e instalaciones habrán de ser realizadas en el plazo de tres meses, contados a partir del día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva. El contrato terminará con la recepción definitiva y devolución de fianza correspondiente.

Garantía provisional y definitiva: La garantía o fianza provisional se fija en la cantidad de 18.000 pesetas, y la definitiva, en el 6 por 100 de la cantidad objeto del remate.

Modelo de proposición: Don de años de edad, estado profesión que habita en calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha (en nombre y representación de (en su caso), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de los proyectos y anexo y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a realizar las obras e instalaciones de alumbrado público eléctrico en las calles Grande, Mártires y plaza de Quintillano, de esta ciudad, con sujeción estricta al proyecto, anexos y

expediente mencionados, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Se comprometo igualmente a realizar las obras e instalaciones, mejorando los proyectos y anexos y pliegos de condiciones en la forma siguiente... (Fecha y firma del proponente.)

En el pliego de condiciones económico-administrativas se encuentran de manifiesto los documentos que han de acompañarse a cada licitación.

No se necesita de autorización especial alguna para la validez del contrato, y la Corporación Municipal dispone de crédito suficiente en el estado de gastos del presupuesto ordinario de este ejercicio para satisfacer las obligaciones que se derivan del mismo contrato.

Calahorra, 17 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.913-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castillo de Aro (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se sacan a subasta pública la ejecución de las obras de urbanización proyectadas de las calles Montaña, Gaziel y Víctor Catalá del plan parcial Iglesia.

Tipo de licitación: 2.319.593,43 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianzas: Provisional, 2 por 100 del presupuesto y definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: En el Registro General de Secretaría, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento.

Documentación: Cuantos antecedentes se refieren a la presente licitación se hallan de manifiesto al público en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones se reintegrarán con póliza de seis pesetas y timbre municipal de igual cuantía, y redactadas conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don que habita en calle número provisto del carnet de identidad número en representación de enterado del pliego de condiciones facultativas y económico administrativas que han de regir la subasta de las obras de urbanización de las calles Montaña, Gaziel y Víctor Catalá, se comprometo a realizarlas por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Playa de Aro, 30 de octubre de 1972.—El Alcalde.—12.592-C.

Resolución del Ayuntamiento de Horta de San Juan (Tarragona) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se menciona.

A las once horas del día en que se cumplan veintuno, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, ante un

representante del Servicio Provincial de I. C. O. N. A. de Tarragona y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, la subasta relativa a la enajenación del aprovechamiento de madera del monte «El Puerto», número 6 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia de Tarragona y de propios de este municipio, correspondiente al año forestal de 1972-73, que se detalla a continuación:

Número de pinos laricios: 4.187.

Cubicación: 1.921 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza.

Precio de tasación: 1.166.047 pesetas.

Precio índice: 1.437.559 pesetas.

Duración del contrato: Todo el año forestal.

Tal subasta y aprovechamiento se adjudicará y ejecutará ajustándose al pliego de condiciones facultativas que rige en todo el territorio del Servicio Provincial de I. C. O. N. A. de Tarragona, publicado en el «Boletín Oficial» de la misma provincia número 137, de fecha 11 de junio de 1959, al vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y al pliego de condiciones económico-administrativas establecido por este Ayuntamiento.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Caja Municipal el importe del 5 por 100 del tipo de tasación y presentar en la Mesa, en el acto de la subasta, el último recibo de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial como madereros y el carnet de Empresa con responsabilidad.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, también hábil, al señalado para la subasta, durante las horas de oficina, con arreglo al modelo de proposición que más abajo se indica.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador dentro de plazo legal y con arreglo a las condiciones expresadas sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

El adjudicatario vendrá obligado a la recogida y acopio, en montones, de los despojos de corta, troceando las copas gruesas de difícil desplazamiento. Todo ello conforme a las instrucciones del personal del Servicio de I. C. O. N. A. Su incumplimiento dará lugar a su ejecución por la Administración, con cargo a la fianza depositada.

En caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará una segunda a los ocho días hábiles siguientes, a la misma hora y bajo el mismo tipo de tasación y condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle de número por sí mismo (o en representación de lo cual acredita con el documento notarial correspondiente, que exhibirá en el momento oportuno), como industrial maderero, lo cual justifica mediante el último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y con carnet de Empresa con responsabilidad, en relación con la subasta de madera anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a realizar en el monte «El Puerto», de la pertenencia del Ayuntamiento de Horta de San Juan, ofrece por el remate de la misma la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Horta de San Juan, 20 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Joaquín Cortés Vallsplá.—8.949-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de locales comerciales.

Objeto: La enajenación de los siguientes locales, construidos en el complejo comercial de la Estación Municipal de Autobuses:

Calle Ingeniero Antonio Gallego, 2 y 4.

Local num.	Superficie	Tipo	Garantía provisional — Pesetas
1	67,76	871.732	26.000
4	89,54	1.151.932	33.000
5	89,54	1.151.932	33.000
6	89,54	1.151.932	33.000
7	89,54	1.151.932	33.000
8	89,54	1.151.932	33.000

Calle Diego Fernández Herrera, 7 y 9.

Local num.	Superficie	Tipo	Garantía provisional — Pesetas
3	89,54	1.151.932	33.000
5	89,54	1.151.932	33.000
8	89,54	1.151.932	33.000

Calle Descalzos, 2, 4 y 6.

Local num.	Superficie	Tipo	Garantía provisional — Pesetas
2	50,20	645.823	19.000
3	50,20	645.823	19.000
4	76,48	983.915	29.000
5	50,20	645.823	19.000
6	68,06	875.592	26.000
7	70,19	902.994	27.000
8	79,51	1.022.896	30.000
9	79,51	1.022.896	30.000
10	79,51	1.022.896	30.000
11	79,51	1.022.896	30.000
12	70,19	902.994	27.000

Calle Diego Fernández Herrera, s/n.

Local num.	Superficie	Tipo	Garantía provisional — Pesetas
1	311,70	4.010.020	90.000

Avenida Madre de Dios, s/n.

Local num.	Superficie	Tipo	Garantía provisional — Pesetas
1	286,50	3.685.823	83.000
2	286,50	3.685.823	83.000

La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación en su grado máximo.

Forma de pago: Al contado o en la siguiente forma: El 50 por 100 a la adju-

dicación definitiva y el 50 por 100 restante en tres anualidades sucesivas e iguales, con un interés del 6,25 por 100. En este supuesto, se constituirá hipoteca en garantía del precio aplazado.

Antecedentes: En el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Proposiciones:

a) Contenido: En sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la enajenación del local número de la finca calle, y se incluirán los siguientes documentos:

1. Resguardo acreditativo de la garantía provisional.
2. Copia autorizada de escritura de poder, debidamente bastentada por el Secretario general de la Corporación, en el caso de concurrir en representación de tercero.
3. Oferta económica, según el siguiente modelo:

«Don con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio (o de), expongo:

1.º Solicita su admisión a la segunda subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la enajenación del local número de la finca calle número, con una superficie de metros cuadrados.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que supone un alza del por ciento, respecto al tipo.

4.º Acepta plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

El precio lo pagará (al contado o en la forma aplazada prevista en los pliegos de condiciones).

(Fecha y firma.).

b) Presentación:

Lugar: Negociado de Contratación.

Plazo: Veinte días hábiles, desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Horas: De diez a trece.

c) Apertura:

Lugar: Antedespacho de la Alcaldía.

Día: El siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

Hora: Las doce.

Jerez de la Frontera, 15 de noviembre de 1972.—El Secretario general accidental, Salvador Salvago Mora.—8.902-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de canalizaciones para mejora del abastecimiento de agua potable a esta villa.

Don José Jiménez López, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa de La Rinconada.

Hago saber: Que el Ayuntamiento de mi Presidencia, por resolución plenaria de 13 de noviembre del año actual, acordó convocar el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Ejecución de las obras de canalización para mejora del abastecimiento de agua potable a esta villa.

Precio máximo: 19.717.006 pesetas.

Plazo: Las obras se ejecutarán en plazo de ocho meses contados a partir del acta de replanteo.

Pagos: Se realizarán por certificación expedida por el Director técnico de las obras y previa aprobación de la Comisión Permanente.

Pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas de diez a trece de todos los días hábiles.

Garantía provisional: 227.170 pesetas.

Garantía definitiva: 454.340 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la construcción de canalizaciones para la conducción y mejora del abastecimiento del agua potable a La Rinconada», en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de las diez a las trece, durante un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos requeridos por el artículo noveno del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: En el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, a contar del siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

«Don documento nacional de identidad número, en nombre propio (o representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de

4.º Acompaña los documentos exigidos por el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio el de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

La Rinconada, a 22 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.940-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Palacios y Villatraca (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento de varias calles.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta pública para la ejecución de la obra que a continuación se expresa, con arreglo a lo que seguidamente se detalla:

1.º **Objeto:** Saneamiento de varias calles, según el proyecto pertinente.

2.º **Tipo:** Cuatro millones trescientas once mil cuatrocientas ochenta y seis pesetas (4.311.486 pesetas), a la baja.

3.º **Plazos:** El de ejecución será de seis meses, a partir de la adjudicación, y el de garantía de doce meses, a contar de la recepción provisional.

4.º **Pagos:** Se efectuarán con cargo al oportuno presupuesto municipal extraordinario, previas las pertinentes certificaciones del Ingeniero Director de las obras, y con arreglo a lo establecido en el pliego de condiciones de las mismas.

5.º *Examen de documentos:* El expediente completo, incluso pliego de condiciones, Memoria, proyecto, etc., se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de nueve a catorce.

6.º *Garantías:* Provisional, de ochenta y seis mil doscientas treinta pesetas (86.230 pesetas), 2 por 100 del tipo señalado; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías podrán constituirse en efectivo metálico, valores públicos o créditos reconocidos y liquidados por la Corporación contratante.

7.º *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los días hábiles y horas comprendidas entre las nueve y las catorce, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra de saneamiento de varias calles en Los Palacios».

Por separado, se acompañará documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el concursante afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 25 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 15 pesetas; éste último con carácter voluntario.

8.º *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Capitular, ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º *Autorización superior:* No es necesaria para esta subasta.

10. *Modelo de proposición:* Los licitadores se atenderán en sus propuestas al que a continuación se inserta:

Don que habita en calle o plaza de número provisto del documento nacional de identidad número y actuando en nombre (se dirá: Propio o de la Entidad de que se trata, en cuyo caso se añadirá el domicilio social), enterado del anuncio publicado, con fecha de de 1972, en el «Boletín Oficial del Estado» número de de corriente (o pasado), y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de saneamiento de varias calles en Los Palacios, se compromete a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (la cantidad debe expresarse en letra necesariamente).

(Fecha y firma del proponente.)

Los Palacios, 20 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Bartolomé Visglerio Sánchez.—8.918-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nules (Castellón de la Plana) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del «Proyecto de regulación de tráfico de Nules con semáforos».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para contratar la ejecución del «Proyecto de regulación de tráfico de Nules con semáforos», en los

cruces de la CN-340 con la avenida de Galicia, CN-340 con la calle Padre Lucas (Camino del Mar) y carretera de Villavieja con la calle San Bartolomé (carretera de Vall de Uxó), redactado por el Técnico Industrial don Tomás Figuerola Serrano.

Tipo de licitación: 1.152.112 pesetas.

Garantías: La provisional, 26.000 pesetas; la definitiva, 4 por 100 del remate.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle núm. con documento nacional de identidad núm. enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos que obran en el expediente para contratar la ejecución del «Proyecto de regulación de tráfico de Nules con semáforos», ofrece realizarlo por la cantidad de pesetas.

Se compromete también al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y de la seguridad social.

(Fecha y firma del interesado.)

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal y horas de oficina durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los ocho primeros días de este plazo podrán formularse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que se encuentran de manifiesto en dicha oficina.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último del plazo de presentación de plicas.

Existe crédito suficiente y no se precisa autorización superior para la validez del contrato.

Nules, 21 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Vicente Molés.—8.942-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paiporta (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de los accesos al Colegio Nacional de Educación General Básica, de esta población.

Objeto y tipo: Contratar la ejecución de las obras de urbanización de los accesos al Colegio Nacional de Educación General Básica, de esta población, bajo tipo de licitación de 2.503.000 pesetas, a la baja.

Duración del contrato, pagos: Veinte meses, ocho para ejecución de las obras, y un año de garantía. Los pagos se efectuarán por certificaciones mensuales.

Expediente: Puede examinarse completo en Secretaría durante las horas de oficina.

Garantías: Provisional, 50.060 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En Secretaría, los días hábiles, de diez a catorce, desde la publicación de esta convocatoria hasta el anterior al de la apertura.

Apertura de plicas: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorizaciones: Existe crédito suficiente en el respectivo presupuesto extraordinario y se cuenta con las autorizaciones necesarias.

Modelo de proposición

D. que habita en calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de urbanización de los accesos al Colegio Nacional de Educación General Básica,

de Paiporta, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijados, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Paiporta, 9 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—12.534-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal.

Cumplidos los previos trámites reglamentarios, se anuncia la subasta del solar de propiedad municipal, definido por los ejes de las calles Alfonso Sala, Tres Cruces y Covadonga y, en su lado Norte, por un bloque de viviendas de propiedad municipal, que tiene una superficie de tres mil quinientos ochenta y tres metros cuadrados (3.583), cuyo pliego de condiciones y plano perimetral se halla de manifiesto en el Servicio de Patrimonio y Vivienda de la Secretaría Municipal.

El tipo inicial de licitación se cifra en la cantidad de treinta y tres millones ciento noventa y cuatro mil setecientos pesetas (33.194.700), y no serán admitidas posturas inferiores a esta suma.

Los interesados que quieran participar en esta subasta deberán constituir, en la forma establecida reglamentariamente, una garantía provisional de cuatrocientas dieciséis mil novecientos cuarenta y siete (416.947) pesetas.

El adjudicatario no vendrá obligado a constituir la fianza definitiva, por cuanto dentro del plazo de treinta días siguientes al en que se le haya notificado la adjudicación, deberá comparecer para suscribir los documentos de compraventa y efectuar el total pago del remate, y del cual se deducirá el importe del depósito provisional, que se entenderá como de pago a cuenta.

El adquirente se obligará a edificar con sujeción a las condiciones de volumen, uso, estética, urbanización y plazo de ejecución que determina el pliego regulador de esta subasta.

Las proposiciones, que se presentarán bajo sobre cerrado, con la inscripción «Para participar en la subasta de enajenación del solar delimitado por los ejes de las calles Covadonga, Tres Cruces y Alfonso Sala, y al Norte, por un bloque de viviendas», serán reintegradas con timbres del Estado de tres pesetas y sello municipal de seis pesetas, y se admitirán en el Servicio de Patrimonio y Vivienda desde las nueve a las catorce horas de cualquier día hábil, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, si es posterior al de su aparición en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de plicas, que se celebrará en el salón de la Comisión Permanente del Palacio Municipal, a las trece horas del día en que se cumplan veintidós días hábiles, pasados desde el siguiente al de la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, si lo ha publicado luego en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada plica contendrá, además de la oferta económica, ajustada al modelo de proposición que se expresa al final, los siguientes documentos:

Resguardo de la garantía provisional constituida; declaración en la que afirme el licitador no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, señalados en el Reglamento de Contratación de las C. L.; documento nacional de identidad del oferente o fotocopia del mismo; poder bastante del licitador si es una persona jurídica; compromiso de abonar cuantos gastos lleve consigo la celebración de la subasta, y formalización de la escritura

caso de serle adjudicado el solar, así como todos aquellos impuestos y contribuciones que derivan de la compra; referencias técnicas y financieras y anteproyecto técnico de la edificación prevista, que se ajustará al contenido de las bases del capítulo II del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en número enterado debidamente de las indicaciones, tanto jurídico-económicas como técnicas, por las que ha de regirse la subasta para la enajenación del solar en propiedad municipal, delimitado por las calles Alfonso Sala, Tres Cruces y Covadonga, y al Norte, por un bloque de viviendas de propiedad horizontal, con una extensión de tres mil quinientos ochenta y tres metros cuadrados de superficie, se compromete a la adquisición del mismo, por la cantidad de pesetas (la cantidad en letras mayúsculas y en números).
(Fecha y firma.)

Sabadell, 21 de noviembre de 1972.—El Alcalde, José Burrull Bonastre.—8.904-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Celoni (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos relacionados con el nuevo régimen de la Contribución Urbana.

Objeto del contrato: Lo es la realización de los trabajos para la implantación en este Municipio del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana.

Tipo de licitación: Los concursantes deberán señalar en sus proposiciones los precios por unidad urbana bajo los cuales están dispuestos a realizar los trabajos.

Duración: Los trabajos se llevarán a cabo durante cinco meses y el contrato durará hasta que aquéllos hayan sido aprobados por la Delegación de Hacienda.

Pliego de condiciones: Está expuesto en la Secretaría Municipal.

Garantías: La provisional, 10.000 pesetas; la definitiva, 20.000.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal durante diez días, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de ocho a catorce horas.

Aperturar de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día al en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don documento nacional de identidad número de fecha con domicilio en calle número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar la prestación de personal y materiales para los trabajos de exacción de la Contribución Territorial Urbana en San Celoni.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional exigida para tomar parte en el concurso.

d) Aceptar plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven de aquéllas como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma del licitador.)

San Celoni, 14 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—12.621-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan Despi (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la primera fase del proyecto para diferir el alcantarillado de la calle General Mola con el colector general de la riera Fontsa.

1. **Exposición pública pliego de condiciones:** Aprobado por la Comisión Municipal Permanente en sesión de fecha 27 de los corrientes el pliego de condiciones para la subasta relativa a las obras de construcción de la primera fase del proyecto para diferir el alcantarillado de la calle General Mola con el colector general de la riera Fontsa, se expone al público por término de ocho días a los efectos de reclamación.

2. **Objeto. Anuncio-subasta:** Vencido el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, sin reclamaciones, queda automáticamente abierta la licitación de las obras enumeradas en el apartado primero.

3. **Tipo:** 500.652 pesetas.

4. **Plazo de ejecución:** Tres meses, contados a partir del siguiente día al de la adjudicación definitiva.

5. **Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas.

6. **Garantías:** Provisional, 15.020 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del importe del remate.

7. **Modelo de proposición:** Don vecino de domiciliado en la calle de número piso provisto del documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir en la subasta de las obras de construcción de la primera fase del proyecto para diferir el alcantarillado de la calle General Mola con el colector general de la riera Fontsa, se compromete a ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas. Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.
(Fecha y firma del proponente.)

8. **Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría general de esta Administración.

9. **Presentación de plicas:** En la mencionada Secretaría general hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al del vencimiento de la exposición pública del pliego de condiciones.

10. **Apertura:** Tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación.

San Juan Despi, 31 de octubre de 1972.
El Alcalde.—8.834-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Nicolás de Tolentino (Las Palmas), por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras correspondientes al proyecto técnico «Pista polideportiva y vestuarios».

Cumplidos los trámites previos pertinentes y de conformidad con lo acordado al respecto por el Ayuntamiento Pleno, se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras correspondientes al proyecto técnico «Pista polideportiva y vestuarios», bajo las siguientes condiciones:

a) **Objeto del contrato:** Obras de «Pista polideportiva y vestuarios», en la forma prevenida en el proyecto aprobado por la Corporación.

b) **Plazo de ejecución de la obra:** Ocho meses contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

c) **Tipo de licitación:** Dos millones doscientas mil pesetas (2.200.000), a la baja.

d) **Fianzas:** Para tomar parte en este concurso-subasta habrá de constituirse previamente una fianza provisional de 44.000 pesetas, y el rematante vendrá obligado a consignar una garantía definitiva en la cuantía equivalente al 6 por 100 del primer millón de pesetas, más el 4 por 100 del resto, hasta completar el importe de la adjudicación, de conformidad con lo que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, y conforme a las siguientes normas:

1. El sobre que encierre el pliego primero se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de «Pista polideportiva y vestuarios», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga, con los pertinentes documentos acreditativos.

2. El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se titulará «Oferta económica», e incluirá los siguientes documentos: recibo acreditativo de la fianza provisional; documentos justificativos de la personalidad del licitador (o poder de representación, si no concurre por sí mismo); carnet de Empresa con responsabilidad; último recibo de la contribución industrial; y declaración jurada en la que el licitador declare, bajo su responsabilidad, no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad, según establece el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en la que se compromete a cumplir todo lo regulado en materia de Seguridad Social y de protección de la industria nacional.

f) **Modelo de proposición:** Don mayor de edad, vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de San Nicolás de Tolentino para adjudicar las obras correspondientes al proyecto técnico «Pista polideportiva y vestuarios», se compromete a su ejecución con sujeción estricta al mismo y a los aludidos pliegos, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

g) La proposición, conforme al modelo anterior, irá incluida en el segundo pliego, subtítulo «Oferta económica».

h) **Apertura de proposiciones:**

a) Primer período sobres titulados «Referencias»: En la Casa consistorial de San Nicolás de Tolentino a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las proposiciones.

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica»: En el mismo lugar, y a la hora y día en que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

i) El proyecto, pliegos de condiciones, Memoria, etc., se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, a disposición de los interesados.

j) Correrán a cargo del adjudicatario todos los gastos que origine el presente concurso-subasta: dirección técnica, impuesto general sobre Tráfico de Empresas, anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y demás regla-

mentarios, timbres, derechos reales y formalización del contrato.

k) Existe la correspondiente autorización para la validez del contrato y presupuesto extraordinario aprobado para el pago de las obras.

San Nicolás de Tolentino, 13 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.915-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se menciona.

Por el presente se anuncia la enajenación en pública subasta del aprovechamiento maderable cuyas características se consiguen a continuación, a ejecutar en el monte número 91-91, A y 91, B, del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Soria, denominado «Pinar»; y otros, y pertenencia de San^a María de las Hoyas.

Número y especie: 2.922 pinos (882 negrals y 2.040 negrals resinados).

Volumenes respectivos: (28 metros cúbicos de madera sin corteza (133 metros cúbicos de negrals y 793 metros cúbicos de negrals resinados).

Localización: La Mata.

Tasación global: 535.900 pesetas, y precio ínfimo de 675.234 pesetas.

Fianza: Del 10 por 100 de la adjudicación, para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: 16.813 pesetas, modificable según resultado de la adjudicación.

Condiciones facultativas: Regirá el pliego general de condiciones facultativas del Distrito Forestal de Soria, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 29 de agosto de 1960.

Condiciones económico-administrativas: El pliego aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los pre-suntos licitadores en la Secretaría del mismo y en I. C. O. N. A. de Soria.

Garantía provisional: La cantidad de pesetas 10.718, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante los días laborables, de diez a catorce horas desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las once horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastanteado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones a I. C. O. N. A., canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido con fecha en nombre propio o representación de vecino de lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en el monte de la pertenencia de cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Santa María de las Hoyas, 13 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Afrodiseo Viñarás.—8.804-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para la adquisición del mobiliario y decoración del Salón de Sesiones de esta localidad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 17 de octubre de 1972, aprobó, entre otros, la licitación mediante concurso para la adquisición del mobiliario y decoración del Salón de Sesiones de acuerdo con la arquitectura y estilo del palacio de Rajoy.

Objeto: Adquisición del mobiliario y decoración del Salón de Sesiones.

Tipo de licitación: Se señala la cantidad de 1.400.000 pesetas.

Plazo de entrega: Será de cuatro meses.

Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: En la Oficina de la Secretaría General Municipal.

Garantías: Provisional, 28.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del remate.

Lugar, horas y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la Provincia, en su caso.

Lugar y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil, una vez transcurridos los veinte días hábiles siguientes al que aparezca el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o Provincia, en su caso.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí o con la representación que ostente, enterado del anuncio de concurso para adjudicación de mobiliario y decoración del Salón de Sesiones de acuerdo con la arquitectura y estilo del palacio de Rajoy, y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se comprometo a cumplir el objeto del contrato por en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 18 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Francisco Luis López Carballo.—12.582-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sarria (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de la calle de Pedro Saco».

Se anuncia subasta para la ejecución de las obras de «Urbanización de la calle de Pedro Saco».

Tipo de licitación: 1.270.417 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 24.058 pesetas.

Fianza definitiva: 48.112 pesetas.

Pago: Mediante certificación de obra, con cargo a las correspondientes consignaciones.

La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Alcalde o Concejál en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, el día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de oficina, desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable, inclusive, al en que ha de celebrarse la subasta, en sobre cerrado, acompañado del carnet de Empresa con responsabilidad y del resguardo que acredite la constitución en la Caja municipal o en la General de Depósitos de la fianza provisional.

El proyecto técnico y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días laborables, en horas de oficina.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en con documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio o en la representación de según acredita por manifiesta que, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Urbanización de la calle de Pedro Saco», en Sarria villa, se comprometo a realizar las mismas, con sujeción estricta al proyecto, pliego general de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Sarria (Lugo), 16 de noviembre de 1972. El Alcalde, Eugenio Quiroga Vázquez.—8.801-A.

Resolución del Ayuntamiento de Saviñao (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimentación y aceras de la calle Rosalía de Castro, en Escarón».

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de octubre del corriente año, el artículo 313 de la Ley

de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Son las obras de «Pavimentación y aceras de la calle Rosalía de Castro».

2.º **Tipo de licitación:** 584.838 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas de los días hábiles.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 14.621 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 29.242 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, documento de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de «Pavimentación y aceras de la calle Rosalía de Castro», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Saviñao, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Saviñao, 21 de noviembre de 1972.—El Secretario, Santiago Armesto.—El Alcalde, Argelio Rodríguez.—8.914-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Nacional de Enseñanza Básica en la «Urbanización San Salvador».

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en los apartados segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 18 de noviembre de 1972, número 266, se publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación exigida, forma de celebración, condiciones y obligaciones que se establecen por este Ayuntamiento para la contratación mediante concurso-subasta

de las obras de construcción de un Colegio Nacional de Enseñanza Básica en la «Urbanización San Salvador», por un total presupuesto de 16.813.150 pesetas.

El proyecto, con la Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones, se halla de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrá consultarse en días y horas hábiles de oficina hasta el día que finalice el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

La fianza provisional será de 253.132 pesetas, y la definitiva, de 506.263 pesetas.

El importe de todos los anuncios motivados por esta licitación será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

Se rechazará toda proposición que no se ajuste al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados y demás aplicables, por la cantidad de (en letras) pesetas.

Asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes sociales.

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 20 de noviembre de 1972.—El Secretario general, Ernesto M. Alcaine Jerez.—8.948-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del Grupo escolar «La Salle», con 16 aulas para Enseñanza Básica, en Torreforta.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 19 de noviembre de 1972, número 267, se publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación exigida, forma de celebración, condiciones y obligaciones que se establecen por este Ayuntamiento para la contratación mediante concurso-subasta de las obras de ampliación del Grupo escolar «La Salle», con 16 aulas para Enseñanza Básica, en Torreforta, por un total presupuesto de 11.369.015 pesetas.

El proyecto, con la Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones, se halla de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrá consultarse en días laborables y horas de oficina hasta el día que finalice el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

La fianza provisional será de 196.690 pesetas, y la definitiva, de 397.380 pesetas.

El importe de todos los anuncios motivados por esta licitación será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

Se rechazará toda proposición que no se ajuste al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados y demás aplicables, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes sociales.

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 21 de noviembre de 1972.—El Secretario general, Ernesto M. Alcaine Jerez.—8.947-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torroella de Montgrí (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Figueras, de esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Figueras, de esta villa, que deberá realizarse en el plazo de tres meses a partir de la firma del contrato.

El tipo económico se fija en 2.075.459 pesetas.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría municipal.

La garantía provisional es de 41.509 pesetas y la definitiva de 83.018 pesetas.

El crédito figura en el presupuesto especial de Urbanismo.

Las plicas se presentarán de diez a trece horas en este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las trece horas del día siguiente hábil se efectuará la apertura de plicas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Torroella de Montgrí, al objeto de contratar las obras de urbanización de la calle Figueras, de esta villa, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Torroella de Montgrí, 22 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Ramón Ferrer Almar.—8.986-A.

Resolución del Ayuntamiento de Trespaderne (Burgos) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en esta villa.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas los días 6 de julio, 11 de septiembre y 19 de octubre del año en curso, se anuncia concurso-subasta para las obras de instalación de alumbrado público en esta villa de Trespaderne, con sujeción al pliego de condiciones y modificaciones a que hubiere lugar dentro del proyecto aprobado y sin variación económica en su principio.

El tipo de licitación es el de 1.899.418 pesetas.

La entrega de proposiciones deberá hacerse en la Secretaría General de este Ayuntamiento en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las cinco de la tarde del día anterior al de la apertura de plicas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores depositarán una fianza provisional por los porcentajes señalados en la condición seis del pliego de condiciones. El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberá constituir una garantía definitiva por los porcentajes señalados en la misma condición, que será del seis por ciento de la adjudicación.

El pliego de condiciones y demás se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don vecino de domiciliado en la calle número piso previsto del carnet de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número correspondiente al día de de 1972, así como las condiciones y demás fijadas para optar al concurso-subasta de las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose a realizarlas por precio de (en número y letra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Trespaderne, 26 de octubre de 1972.—El Alcalde, José Tobalina López.—9.033-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas de uniforme, con destino a la Policía Municipal.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso, dividido en nueve lotes, para la adquisición de prendas de uniforme, con destino a la Policía Municipal, a saber:

Lote número 1.—230 uniformes completos, por tipo de licitación de seiscientos cuarenta y cuatro mil pesetas (644.000 pesetas).

Lote número 2.—280 uniformes beige completos, por tipo de licitación de setecientos veintiocho mil pesetas (728.000 pesetas).

Lote número 3.—80 uniformes blancos completos, por tipo de licitación de ciento sesenta y ocho mil pesetas (168.000 pesetas).

Lote número 4.—90 capotes azules, por tipo de licitación de doscientas cincuenta y dos mil pesetas (252.000 pesetas).

Lote número 5.—15 cazadoras de cuero, por tipo de licitación de cincuenta y un mil quinientas pesetas (51.500 pesetas).

Lote número 6.—1.018 camisas, de diferentes tipos, por tipo de licitación de trescientas catorce mil novecientas pesetas (314.900 pesetas).

Lote número 7.—630 pares de botas enterizas, por tipo de licitación de doscientas ochenta y tres mil quinientas pesetas (283.500 pesetas).

Lote número 8.—658 pares de guantes de «nylon», por tipo de licitación de cuarenta y seis mil sesenta pesetas (46.060 pesetas).

Lote número 9.—10 «buzos» azules, por tipo de licitación de cuatro mil quinientas pesetas (4.500 pesetas).

El tipo de licitación señalado para cada uno de los lotes es a la baja.

La garantía provisional se constituirá en cuantía equivalente al 2 por 100 de

cada uno de los lotes a que se concurre; la garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 4 por 100 de cada remate.

Cada adjudicatario estará obligado a entregar las prendas en el plazo de noventa días siguientes al recibo de la notificación de adjudicación. El pago se realizará transcurridos treinta días desde la entrega de las prendas a la Corporación, si son de conformidad.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce, estando durante todo este tiempo a disposición de los interesados el expediente administrativo, que contiene el pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso.

El acto de apertura de pliegos se celebrará el día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato, habiendo sido debidamente contraído el gasto.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en la calle número de profesión enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por ese excelentísimo Ayuntamiento para adquirir, mediante concurso, el lote número del concurso número 3 del año 1972, compuesto de las siguientes prendas de uniforme se comprometo a suministrarlas, con sujeción al pliego de condiciones y a las muestras que se adjuntan, por la cantidad presupuestada de pesetas, con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra), que importan la cantidad de pesetas unidad y pesetas total.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 23 de noviembre de 1972.—El Secretario general.—8.980-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilaseca (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del paseo marítimo de La Pineda.

En cumplimiento de acuerdo municipal plenario de 20 de octubre de 1972, este Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras del paseo marítimo de La Pineda, con ejecución del proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don José María Alonso Biarge.

Tipo de licitación: 10.000.454 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la obtención de las autorizaciones administrativas solicitadas, a cuya concesión se supedita la validez de la licitación.

Dependencia de exposición del pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: Durante el mismo plazo, en la misma dependencia, de diez a trece horas.

Garantías: Provisional, 101.000 pesetas, la definitiva será del 2 por 100 del importe de la adjudicación. Dichas garantías podrán constituirse en cualesquiera de las formas previstas en el número 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría General, en horas de oficina, hasta el último día de presentación de proposiciones.

Pagos: Mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director, con cargo al presupuesto extraordinario N-71.

Documentos: El concursante deberá presentar en unión de la propuesta:

- a) Resguardo de la fianza provisional.
- b) Poder bastante por el señor Secretario-Letrado de la Corporación, caso de concurrir a través de representación.
- c) Si se trata de Sociedad Mercantil, copia de la escritura social y justificante de que el firmante de la proposición se halla autorizado para tal acto.
- d) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación.
- e) Último recibo de la Contribución Industrial, como contratista de obras urbanas.
- f) Carnet de Empresa con responsabilidad.
- g) Justificante de hallarse al corriente de pago de las cuotas de Seguridad Social.
- h) Documento de hallarse clasificado como contratista de obras del Estado en alguna de las categorías c), d) o e), y además en alguna de las letras f) o g) del artículo 3.º del Decreto 838/1966, de 24 de marzo.
- i) Memoria expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga.

Apertura de pliegos: A las doce horas, del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa constituida en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre y representación de (en su caso) enterado del pliego de condiciones de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Vilaseca para contratar la ejecución de las obras del paseo Marítimo de La Pineda, cuyo pliego acepta en su integridad, se comprometo a efectuar las obras de referencia por el precio de (en letra) pesetas.

Vilaseca a de de 19..... (El concursante.)

Vilaseca, 15 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Ramón March Miquel.—8.891-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zafrilla (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se cita.

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convoca subasta para la enajenación que a continuación se indica.

1. **Objeto:** Aprovechamiento de maderas en el monte público «Los Calares y Cañada de los Trillos», número 80 del Catálogo, consistente en 500 pinos especie p. laricio, volumen 550 metros cúbicos de madera, en rollo, en pie y con corteza, siendo la pérdida de descortezamiento del 27 por 100, más 192 estereos de leña, año forestal 1972-1973.
2. **Tipo de licitación:** 330.000 pesetas.
3. **Precio índice:** 412.500 pesetas.
4. **Fianzas:** Provisional, equivalente al 5 por 100 del tipo de tasación, que deberá ingresar en la Depositaria Municipal la cantidad de 16.500 pesetas.
Definitiva: Que deberá depositar igualmente en la Caja Municipal el 10 por 100 del importe del remate.
5. **Requisitos para concurrir:** Podrán concurrir cuántas personas se hallen interesadas y no incurran en alguna de las causas de incapacidad en los artículos 4.º

y 5.º del Reglamento de Contratación, adjuntando los documentos siguientes:

Documento nacional de identidad.

Declaración de no hallarse incurso la persona natural o jurídica en las causas de incapacidad señaladas en el apartado anterior.

Resguardo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional en las condiciones, apartado 4.

Poder notarial bastantado cuando en representación de Sociedades o particulares concurre persona distinta, y carnet de Empresa con responsabilidad.

6. *Proposiciones:* Deberán ajustarse al pliego de condiciones y presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precitando.

Lugar de emisión: En la Secretaría de este Ayuntamiento.

Plazo y hora de admisión: Desde el día siguiente al de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior para la apertura de plicas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y de las condiciones y requisitos que se exigen para la enajenación del aprovechamiento de 500 pinos, con un volumen de 550 metros cúbicos de madera y 192 estéreos de leña, se comprometo a tomar la citada enajenación en nombre propio (o de la persona que represente), con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

7. *Apertura de plicas:* Lugar: En el salón de actos de este Ayuntamiento.

Fecha y hora: Al día siguiente hábil de cumplirse veinte días hábiles de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontando el día de su inserción, a las doce horas.

8. *Gastos por cuenta del adjudicatario:* Es obligación del adjudicatario satisfacer el importe del presupuesto de gastos de gestión técnica, tasas, impuestos y demás que se originen con motivo de esta subasta, tales como señalamiento, anuncios, reintegros de expediente, Derechos Reales y formalización del contrato en escritura pública.

Caso que esta subasta quede desierta se celebrará otra segunda a los ocho días siguientes hábiles de la primera, y si esta segunda también quedase desierta se celebrará una tercera a los ocho días siguientes hábiles de la segunda, en iguales condiciones y con los mismos requisitos que las anteriores.

Zafra, 11 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.881-A.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de una planta piloto para el tratamiento de aguas residuales.

Objeto: Concurso para contratar la ejecución de una planta piloto para el tratamiento de aguas residuales.

Tipo: 1.207.953 pesetas.

Garantías: 28.639 pesetas la fianza provisional y 57.278 pesetas la fianza definitiva.

Pago: Mediante certificaciones de obras.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para

contratar la ejecución de una planta piloto para el tratamiento de aguas residuales, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, 2, tercera planta) desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en cualquiera de los «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia y hasta las trece horas del anterior al de apertura de plicas.

Apertura: En la sede del Servicio, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez, también hábiles, contados a partir del último anuncio que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, computándose el plazo a partir del último que aparezca publicado.

Sevilla, 16 de noviembre de 1972.—El Ingeniero Director Gerente, José Luis Prats.—8.941-A.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Coca (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas y leñas que se cita.

Cumplimentando acuerdo de fecha 17 de noviembre actual, y de conformidad con los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el Ayuntamiento de la Comunidad de Coca convoca la siguiente subasta:

1.º *Objeto:* La enajenación del aprovechamiento de maderas y leñas, autorizado por la Jefatura Provincial del Instituto para la Conservación de la Naturaleza, y cuyo detalle es:

Monte	Lote	Sección	Cuartel	Número de pinos		Volumen de fustes	Leña de copas	Tasación	Precio índice	Corteza	Fianza provisional	Hora de subasta
				Pinaster	Pinea	m. c.	m. c.	— Pesetas	— Pesetas		— Pesetas	
Número 105, «Pinar Viejo»	6.º	2.ª	C	1.112	—	1.110.685	138.608	504.274,—	630.342,—	30	15.128	11,00
Número 105, «Pinar Viejo»	8.º	3.ª	B	1.069	—	1.149.269	156.248	521.679,—	652.099,—	30	15.650	11,30

2.º *Tipo:* El precio base de licitación es de los reseñados, y el precio índice, de los detallados.

El ente propietario se reserva el derecho de tanteo, conforme al artículo 271 del Reglamento de Montes.

3.º *Plazo:* La duración del contrato será de nueve meses.

4.º *Pagos:* Se efectuarán conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º *Pliegos:* Estarán de manifiesto en oficinas municipales, el de condiciones facultativas y económicas, desde las diez horas a las catorce horas.

6.º *Garantías:* La provisional asciende a 15.128 y 15.650 pesetas y es indispensable su previa constitución para participar en la subasta. La definitiva será prestada por el adjudicatario.

7.º *Proposiciones:* Serán presentadas en oficinas municipales, conforme al pliego de condiciones económicas, desde el día siguiente al de publicación del anuncio de subasta hasta el anterior al de la apertura de plicas, en horas de diez a trece treinta.

8.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las citadas horas del día 22 de diciembre próximo, fecha que se calcula transcurridos veinte días laborables desde la pu-

blicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, con las condiciones previstas en los pliegos y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9.º De quedar desierta esta subasta primera, tendrá lugar una segunda a los ocho días hábiles siguientes, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de tasación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, en nombre propio (o en representación de, que acredita aportando escritura de poder debidamente bastantado) enterado de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que servirán de base para contratar, en pública subasta, la enajenación del aprovechamiento de del monte número del Catálogo de Utilidad Pública denominado, perteneciente a esta Entidad, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día de de, ofrece por su adquisición

la cantidad de pesetas (en letra y número).

En a de de 19.....

(Firma y rubrica del licitador.)

Coca, 20 de noviembre de 1972.—El Alcalde—Presidente, Leónidas González.—Ante mí: El Secretario, Gregorio Gozalo. 8.946-A.

Resolución de la ex Comunidad de la Villa de Yanguas y su Tierra por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se menciona.

Por la presente se anuncia en pública subasta la enajenación del aprovechamiento maderable cuyas características se consignan a continuación, a ejecutar en el monte número 195 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Soria, denominado «Hayedo» y perteneciente a la ex Comunidad de Yanguas y su Tierra.

Número y especie: 2.290 pinos albares, 11 cabrios y 12 varas.

Volumenes respectivos: 1.132 metros cúbicos de madera con corteza y 358 metros cúbicos de leña de copas.

Localización: Rodales 2, 3, 61, 44, 41 y 43.